

Señor
Juan Manuel Fierro B.
Rector
Universidad de la Frontera

Señor
Arcadio Cerda U.
Rector
Universidad de Talca

Señor
Benito Umaña H.
Rector
Universidad del Bío-Bío

Junto con saludar y por especial encargo del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, señor Renato Bartet Zambrano, cumpla con informar que con fecha 03 de junio de 2026, la Comisión acordó, por mayoría de sus integrantes, acreditar al PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA impartido por la Universidad de la Frontera, en conjunto con la Universidad de Talca y la Universidad del Bío-Bío por un período de 3 años. Dicha acreditación rige a contar del 03 de junio de 2026.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada será notificado a la brevedad.

Atentamente,

Sonia Muñoz Vitta
Directora de Evaluación y Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación